

aquellas religiosas, y se castigó públicamente al impostor. Padecieron no poco las Descalzas; pero dejaron en mucha estima, y religion á sus hermanas. Una, y otra conservan hoy, trasladada al convento de la señora santa Ana de Sevilla, uno de los preciosos relicarios de aquella opulenta ciudad. En lugar de las Carmelitas entraron en aquel convento de Paterna religiosas de la esclarecida Orden de san Juan, en quienes compite con su nobleza su gran religion. En pago de la inocencia que descubrió, le levantaron á Gracian otro testimonio, como él mismo nos refiere en sus manuscritos, y de este, y de otros muchos, que intervinieron en aquellas penosas turbulencias habla la Santa.

12. En el número quinto trata de una fundacion que la ofrecieron en Aguilar del Campo, que es una de las nobles villas que coronan las montañas de Burgos. No dejará de notar el discreto aquel pesar, y balancear las conveniencias con las incomodidades, y aquella discrecion con que va deteniendo la resolucion, hasta hallar el fiel de la verdad: aquel responder sin admitir, ni despedir, hasta asegurarse si la está bien. No fraguó la fundacion, pero á buen seguro que no perdió aquella buena *viuda* que la ofrecia los deseos de su piedad.

13. (*Cigarras llamó la Santa á ciertas religiosas*). En el número sexto se ha de notar, que hasta la mitad de él habla de las religiosas Calzadas de Paterna, pues la *san Francisco*, que nombra era la prelada de allí, llamada Isabel de san Francisco. Llámala cigarras, y vínoles nacida la metáfora; porque así como esta avecilla se esfuerza á cantar, y alabar á su Criador, aun en los rigores del sol, así lo hacian estas religiosas en el fuego de la insinuada tribulacion. Tuvieron muchas, y en todas parece imitaban á las afligidas cigarras. Verdad sea que su cantar se equivoca con el gemir, ó llorar; por lo cual se compadece la Santa del padre Gracian, entre tanto llorar, ó plañir. Añade: *Gran fruto se ha de hacer ahí*. Si por cierto, que la paciencia dá el fruto á ciento por uno: habla entonces en estas palabras del gran fruto que harian las Descalzas reformadoras en aquel convento con el ejemplo de su tolerancia, y perfeccion.

14. La otra mitad restante del número habla de las religiosas de Sevilla, como parece claro en aquel decir: *Mas á las de Sevilla yo me las queria mucho*. Se complace la Santa de que tengan cuidado de regalar al padre Gracian, y á este le dice de paso, que mire no se descuide en lo que come. Aludiendo, ó al recato con que en las monjas debia comer, ó al veneno, ó ponzoña que los émulos le querian dar. Dijéronselo al padre Gracian, bajo el sigilo de la confesion, y lo espuso, y alegó al arzobispo Quiroga, deseoso de renunciar la visita, lo cual pretendió tambien con el rey, y el Nuncio; mas no queriendo ellos condescender, á pesar de su humildad, la hubo de proseguir.

15. La Santa, cuidadosa de su peligro, le dió en Toledo una piedra bezar, que siempre traia al cuello Gracian, segun dice nuestro elocuente historiador (*Tom. 6, l. 23, c. 52, n. 2.*), mas por la virtud de quien se la dió, que por lo natural que atribuyen á la tal piedra los filósofos. Pasion antigua es de los que reforman, el esponer su vida en pago de sus desvelos. No tienen otro consuelo, que mirar á su ejemplar, que por reformar al mundo, perdió la vida en una cruz.

CARTA XXIII.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Quinta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi padre. ¡O qué buen dia he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No há menester decirselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotros tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

2. Háme hecho alabar al Señor de la manera, y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo, con la perfeccion. ¡Oh, padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dán á mi alma! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sino por el autoridad que dá, (y mientras mas, mas) nos será grandísima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad que le vá bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le dá y fuerzas: no sé cuando se lo he de acabar de servir. Yo le digo, que venia de arte la carta que escribió desde Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios, y enseña á banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo á los pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio! (*Era N. P. fray Antonio de Jesus*). Y estóyme yo aquí solo con deseos.

3. Hágame saber en qué se fundó aquel testimonio, que me parece grandísima necedad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que el otro dia me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad esas cosas como las lleva? Yo le digo, que le vá pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

4. Espantada estoy de tan mala ventura como hay, en especial eso desas misas, que me fui al coro á pedir á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad, que pase tanto mal adelante, ya que lo ha cómenzado á descubrir. Cada dia voy entendiendo mas el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios una alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo

se vá cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios, que fué para pedir á Dios, que á los que tornan por su honra, y servicio, ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfeccion de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgádome hé de ver la carta que escribió á vuestra paternidad la priora de Pastrana, y la maña que le dá Dios á vuestra paternidad en todas las cosas. Espero en él que harán gran fruto, y háme puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

5. Ya escribí á vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que dá, sino seiscientos; ya puede ser se quede alta ahora con las demás. Traté con el doctor Velazquez (*era el señor D. Alonso Velazquez, canónigo que era de Toledo, y despues obispo de Osmá*) este negocio, porque aun tenía escrúpulo de tratar en ello contra la voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa (*fué doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon*) escriba al embajador, para que lo alcanzase del general. Dice que él dirá la informacion que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informándole como son espejos de España estas casas. Así lo pienso hacer, si á vuestra paternidad no le parece otra cosa. Ya escribí al maestro Ripalda (*el P. M. Gerónimo de Ripalda, confesor de la Santa*), que ha sido rector ahora de Burgos, para que se informase, (que es mi gran amigo de la Compañía) y para que me informase, y que yo enviaria, si fuese conveniente, allá quien lo viese, y lo tratase; y así podrá ir, si á vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaitan, y Julian de Avila; como venga el buen tiempo, enviaráles vuestra paternidad un poder: ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan mas monjas á reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sea como ahí. Paréce me que en otras, que sean mas ahí, no conviene ir solas dos, y aun ahí no me pesára que tuvieran una freyla, que las hay; ¿y qué tales?

6. Yo bien tengo entendido, que ningun remedio tienen los monasterios de monjas, sino hay de las puertas adentro quien guarde; está la Encarnacion, que es para alabar á Dios. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad de otra manera irian: y no seria poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Iglesia.

7. Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí á un año los puede poner á todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos dias; y con castigar á unas, callarán las demás, que así

son mujeres temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vános mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero. (*Habla del de Sevilla, y dice que es el primero de Andalucía: porque el de Veas lo fundó como de Castilla*). Yo le digo, que si eran sus amigos, que se lo pagan bien en las obras.

8. Caido me há en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio, pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizás se quitará mas de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora mas rendidas; que de blandura, y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno á decir, que están muy solas las pobres Descalzas; si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues vé la necesidad.

9. A todas sus hijas de vuestra paternidad las de por acá, les vá bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho que padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa. Nunca tendré mejores dias, que los que allí tuve con mi Pablo. (*Era el P. Gracian á quien la Santa vió la primera vez estando en la fundacion de Veas*). En gracia me ha caido, que me escribió su hijo querido, y cuán de presto dije, estando sola, que tenia razon. Mucho me holgué de oirlo, y mas me holgaria de ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir á sus manos.

10. Mucha pena me dá el mal de esa priora, que se hallaria mal otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continua. ¡O qué bien me vá con el confesor! Que para que haga alguna penitencia, hace que coma cada dia mas de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, ¿que cómo le hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder? Dios me guarde á vuestra paternidad. Amen.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se conserva en nuestras religiosas de Alcalá, se escribió en Toledo poco despues de la pasada, y así toca cuasi unos mismos puntos. Todos son bien doctrinales para prelados y súbditos. Residia Mariano en Madrid, Argos vigilante para los negocios de la reforma. Noticiábale Gracian desde Andalucía varios lances, que le pasaban en su visita, y por su medio escribia á la Santa los negocios

graves que ocurrían en el gobierno de su familia. La Santa, deseosa de saber por menor cuanto sucedía á Gracian, pedia á Mariano le enviase unas y otras cartas. Obedecía Mariano puntual, por darle este consuelo: bien merecido lo tenía la Santa por muchos títulos; pues gozosa de que le daba este gusto Mariano, dice al fin del número primero: *Estamos muy grandes amigos*. Siempre lo fueron, sino que Mariano con sus vivezas debía de contradecir tal vez á la Santa, en órden al modo de girar los negocios, y sin faltar á la ternura del amor, debían de pasar sus debates entre madre, é hijo; pero ahora, dice, *estamos muy grandes amigos*.

2. (*El hombre se conoce por sus palabras*). En el número segundo, dice la Santa al padre Gracian: *Que se conoce en sus palabras, que le vá bien con Dios*. El que está lleno de Dios, habla palabras de majestad; por el sonido se conoce el metal, y el hombre por las palabras. Preguntóle un mancebo á Diógenes: ¿Si le conocía? Y le respondió el filósofo: *Habla, y te conoceré*. A san Pedro, en casa de Caifás, le conocieron por discípulo de Cristo en su modo de hablar: *Nam, et loquela tua manifestum te facit* (Matth. 26, 73). Sin duda que las palabras del padre Gracian eran como las de Pablo, que así le nombra muchas veces en este Epistolario: *Nostra autem conversatio in Calis est*, dice el Apóstol (*Ad Phil. 3, 20*): Nuestra conversacion es de lo celestial. Tales deben ser nuestras pláticas, nuestras conversaciones, tales nuestras palabras; de modo, que saliendo de un interior endiosado, tengan fuerza, eficacia y autoridad.

3. (*Primer encuentro de los padres Tostado y Gracian*). Estas circunstancias indica la Santa traía la carta que escribió Gracian sobre el Tostado. Ya comenzaron á entender entre sí estos dos hombres insignes, y no desagradará al discreto tener noticia del primer encuentro que tuvieron. Segun refiere el mismo Gracian, luego que el Tostado llegó á Madrid, que de los libros de nuestros padres observantes consta entró en la corte á 5 de agosto de este año de 76; le vino á buscar de buena fe Gracian. Traía ánimo de sujetársele, y entregarle los papeles de la visita de Calzados y Descalzos; porque creía convendrían amigablemente, en órden al bien comun de unos y otros. Quiso Dios, que al entrar Gracian en Madrid, se encontró en una calle con el Tostado; hablóle este con tal aspereza, desabrimiento, y amenazas contra los Descalzos, que Gracian se hubo de contener en lo que iba á ejecutar. Estuvo con el presidente de Castilla, Covarrubias, y el nuncio Hormaneto, los cuales le mandaron proseguir la visita, dándole nuevos poderes á su favor, sin admitirle las razones con que se quería eximir.

4. Mientras se ordenaban los despachos, y lo demás necesario, se fué Gracian al convento de los padres observantes. Habló al Tostado, ya no tan bravo; porque habia estado con el Nuncio, y otros sugetos, y no los halló tan de su parte, como de Roma le prometían. Trataronse con religiosa urbanidad, aunque Gracian, reservando su nueva comision, y el Tostado fiado de las palabras que le daban. Al partirse Gracian para su viaje, no le sufrió su ingenuo corazon dejar de declararle los poderes que llevaba para proseguir la visita. Alteróse el Tostado, porque fué echar aceite al fuego; fuese exhalado al Nuncio, quien no hizo

mas mutacion que reprender su bondad á Gracian por haber descubierto el secreto, y mandarle partir luego á su comision. Este fué el primer encuentro de estos dos Gerónimos, ambos grandes, ambos prelados célebres, ambos con una misma comision, y ambos tambien con una misma intencion del mayor servicio de Dios; pues aunque por medios tan opuestos, á nuestro parecer, caminaban los dos á un mismo fin. En las notas á la carta setenta y cinco del tomo tercero se trata del segundo encuentro (*Consta de los citados libros comieron el dia 19, y los tres siguientes con el Tostado dos Descalzos, que sin duda eran Gracian y su compañero*).

5. Concluye la Santa este número segundo, manifestando sus deseos de reformar costumbres, impedir culpas, y ganar almas, que eran los ministerios apostólicos en que se empleaban en Andalucía el padre Gracian, y nuestro venerable padre fray Antonio de Jesus. Ya predicaban á los pueblos, á que eran muy inclinados los dos; ya visitaban, ya reformaban conventos. Y viendo la Santa que no podia emplearse en lo mismo, concluye con decir: *Yo me estoy aquí solo con deseos*. Como quien dice: Nada hago, nada sirvo, nada valgo, y nada aprovecho. Esto decia la que hacia, valia, y servia por todos.

6. (*Crisol del varon espiritual*). En el número tercero habla de otro testimonio horrendo, que al parecer levantaron á las religiosas de Pastrana, pues atendiendo al sentido obvio de la carta, habla en lo mas de ella de la reformacion de aquel convento. Y desde allí escribia Gracian, segun se vé al fin del número quinto. Dice la Santa, que este testimonio le parece grandísima necedad; y tiene mucha razon, porque es de las mayores necedades que se pueden discurrir, atribuir á otra mujer lo que es gloria privativa, y singular de la soberana Madre de Dios, que esto sonaba (con gran disonancia) el testimonio de necedad. El otro testimonio que insinúa la Santa, se lo debieron de levantar al padre Gracian. No fué el primero, ni el último. Todo aquel que se determina á servir de veras á Dios, aparéjese á sufrir testimonios, baldones, injurias, y todo género de persecucion. Y el que no ha pasado por este crisol, no se tenga por persona verdaderamente espiritual.

7. En el número cuarto dá á entender necesitaba de remedio algun punto de misas, que resultaria de la visita que hacia Gracian. Y si era en órden á la aplicacion de algunas memorias, ú obligaciones, es punto muy sustancial, que deben examinar los visitantes con la mayor solicitud. Donde dice *Priora de Pastrana*, ha de decir *Paterna*; pues en Pastrana no habia ya convento, ni priora. Añade, que espera en Dios *harán gran fruto*; esto es, las Descalzas, que fueron á reformar. Sin duda lo hicieron, pues dejaron aquel convento con tanto honor y religión.

8. En el número quinto habla de la fundacion de Aguilar de Campo, de que trató en la carta antecedente. Por este motivo en esta obra es preciso usar de frecuentes transiciones de historias, porque en estas cartas, como familiares, pasa la Santa de un suceso á otro, y vuelve á el segun lo piden las circunstancias del tiempo, y lugar.

9. El negocio de esta fundacion, dice: *Lo trató con el doctor Velazquez*. Era á la sazón canónigo de Toledo, y despues obispo meritisimo de

Osma, y arzobispo ejemplar de Santiago, confesor de la Santa, á quien escribió la carta octava del primer tomo, y la cuarta de este segundo, que son dos lámparas encendidas, que están iluminando con su copiosa luz á toda la Iglesia. Nombra tambien á doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon, y gran devota de la Santa, de quien se quiere valer para empeñar al general, á fin de que conceda la licencia para la fundacion. Nombra asimismo al padre maestro Gerónimo de Ripalda, su grande amigo, y confesor, á quien escribió para que la informase lo conveniente en la materia.

10. Añade en este número, que para todo hay monjas, esto es, para ir á fundar, y para ir á reformar: *Aunque vayan, dice, mas monjas á reformaciones, para todo hay.* Como el capitán general, que divide su ejército en trozos, unos para acometer, otros para defender, á estos para avanzar, y aquellos para sostener; así la Santa dispone de sus monjas en la milicia celestial. El Nuncio, y el arzobispo de Sevilla, viendo el ejemplo, y el fruto que hacian las hijas de esta feliz madre, se las pedian para reformar conventos de las Calzadas, y la Santa siempre deseosa de toda reformation, dá sus providencias para que vayan. Previene, que no fuesen dos solas, como ahí, esto es á Paterna, que llevasen siquiera demás una lega.

11. En fuerza de este exhorto envió despues Gracian á Paterna á Margarita de la Concepcion, luego que profesó el año siguiente de 77. Hasta las legas de santa Teresa salieron insignes reformadoras. Digalo la venerable Ana de san Bartolomé, que siendo aun de velo blanco, pasó á Francia, donde con sus compañeras estendió la Orden, y reformaron á su ejemplo innumerables conventos.

12. (La fidelidad de puertas adentro es el muro mas fuerte de los castillos). En el número sexto, tomando motivo de lo que sucedia en Paterna, y en la Encarnacion de Avila, dá importante doctrina de cómo, y cuándo deben celar los prelados respectivos el progreso espiritual de las religiosas: *Yo bien entiendo, dice, que ningun remedio tienen monasterios de monjas, sino hay de las puertas adentro quien las guarde.* Lo mismo sucede en las ciudades muradas, castillos y fortalezas. Si los de adentro no son fieles, los muros están de balde; porque mal se guardará la ciudad, si de puertas adentro hay traicion. Es decir la Santa, que si quieren los prelados reformar conventos de monjas, como es de su obligacion, pongan guardas fieles de puertas adentro.

13. Elijase una prelada de vigilancia, y celo: una tornera de desengaño: una sacristana de virtud. Provéase á las religiosas de lo necesario con liberalidad, segun lo permite el instituto de su Orden; porque la falta en lo temporal suele abrir brecha á la relajacion. Con estos pertrechos de puertas adentro, dése el convento por reformado. Cuando á la Santa para este fin la precisaron á ser priora de la Encarnacion, se valió de estos medios: con ellos aprovechó tanto, que ahora dice: *Está la Encarnacion, que es para alabar á Dios.* Fué como ponerlo por ejemplar, y lo puede ser aquella religiosísima comunidad, aun de las que mas florecen en virtud y religion.

14. (Se han de reformar abusos, sin hacer caso de sentimientos). En el número séptimo habla de las religiosas calzadas de Paterna. El decir:

Váenos mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero, alude, á que era el primer convento que reformaban sus hijas, y como la muestra del paño de su reformation; por eso dice iba mucho en salir bien. Aprueba la reforma que queria introducir en los hábitos el padre Gracian, y dá una razon harto buena, para que los prelados no teman entrar en semejantes materias, cuando lo pide la conveniencia, y obligacion. Y es, que una vez hecho, hecho se queda, que todo es grita unos días, y con castigar á unas, callarán las demás. Que en pasándose aquel primer nublado, queda sereno el cielo de la observancia, y mas clara la comunidad con la luz de la perfeccion: *Clarius post nubila Fabus.* Son las reformaciones como las purgas dadas á tiempo, que al principio revuelven los humores, y causan bascas, pero luego se sosiegan, y causan al enfermo la salud: *Temporibus medicina valet, data tempora prosunt.* Bien se descubre aquí cuanto conduce para reformar, que el visitador sea reformado.

15. (Cuando no basta la suavidad, se debe usar de rigor). En el número octavo dice la Santa, que le ha caido en gracia el rigor de nuestro venerable padre fray Antonio. Fué electo en el capitulo de Almodóvar difinidor primero, con autoridad de visitar á Descalzos, y Descalzas en ausencia del padre Gracian, y en la que éste hizo para venir á Madrid, como dicho es, visitó aquel convento de Paterna, ú otro de su comision; debió de proceder con algun rigor: emendose de la blandura que en la pasada se insinuó; lo cual celebra la Santa, y dice: *Que importa infinito que los prelados usen de blandura, y de rigor, que así nos llena nuestro Señor.* Dijolo David: *Dulcis, et rectus Dominus;* y añade la Santa: *Que las muy determinadas no tienen otro remedio, que el rigor.* De todo hay en todas partes, y de todo es menester: porque como dice san Bernardo, apoyando este sentir: *El súbdito que no se enmienda con la blandura de la suavidad, es necesario sea corregido con la acrimonia del rigor: Quia ille qui blandis verbis castigatus non corrigitur, necesse est ut acrius corrigatur, et arguatur.* (S. Bern. lib. de Modo vivendi, serm. 18).

16. (Bajó la Santa del cielo á rezar las Horas con el P. Gracian). En el número nueve se conoce el tierno cariño, y amor maternal de la Santa con el padre Gracian, á quien llama Pablo, y le trató, y conoció la primera vez en Veas. (Fundac. cap. 24, n. 1). Dícele lo que la gustó haberla escrito su hijo querido; y dijo la Santa que tenia razon. Fué el chiste gracioso, que decia Gracian en su carta á la Santa: *su hijo querido de vuestra reverencia,* y al leerlo dijo la Santa: *Tiene razon.* Desde que la Santa le conoció, que fué el año de 75, hasta que murió, fué su perpétua cronista: siempre le amó como á hijo, y aun bajó desde el cielo una vez la Santa á rezar las Horas con su querido hijo, como escribe nuestra Crónica en el tom. 6, lib. 23, cap. 42, núm. 11.

17. En el número diez dice la mucha pena que la dá el mal de la priora de Sevilla, María de san José: coligese que habla de esta, por lo que dice al fin del número antecedente, donde se compadece, de que en Paterna estaban muy solas las pobres Descalzas; y que si alguna estaba mala, seria gran trabajo: luego al presente ninguna lo estaba. Añade la hidrópica en padecer, cuán bien la vá con su confesor. Era el doctor Velazquez, el mismo que nombra en el número quinto, y con

quien se confesaba por orden de Dios, como se verá en otra carta. Mas por qué le vá tan bien con este confesor? Porque para darla mas penitencia la mandaba que se regalase. A quien tiene grande amor de Dios, la penitencia regalá, y el regalo atormenta. ¡O cuán poco tenemos de este amor los que sentimos tanto el padecer!

18. *Fué muy sabia la hermana menor del padre Gracian*. La mi Isabel, que dice la Santa, era hermana del padre Gracian; aquella niña, que dejaba con amor de madre adormecer en su regazo. (Tom. 1, c. 23, n. 2). De ocho años la dió el hábito en Toledo, y ahora se recrea con sus gracias, y dice, que en lo sazónada de sus dichos, y en la blandura de su condicion, bien se parece al padre Gracian: quien á los suyos parece, honra merece. Grande la mereció esta célebre religiosa; pues la que era tan graciosa de niña, salió de provecta tan sabia, que trasladaba en romance la divina Escritura, y compuso en verso libros de sus sagradas historias. Murió en Cuerba despues de haber dado muchos ejemplos de virtud, y recibido muchos favores de Dios.

CARTA XXIV.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Sexta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra paternidad mi buen padre. Anteayer supe como la señora doña Juana había llegado buena á Valladolid, y la vispera, ó dia de san Angel daban el hábito á la señora doña Maria. Plegue á Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. Tambien en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como á vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; é ido el Tostado, no hay ya que temer.

2. Al padre Mariano escribo, procure (si viniere con el siciliano) que venga tambien vuestra paternidad porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester así. Yo digo á vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino á acabarse por esta vía los negocios con nuestro padre general; y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine. Yo querria, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viesse con él. Para todo creo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco há que escribi á vuestra paternidad largo, y así ahora no lo soy; porque me

han traído hoy cartas de Caravaea, y he de responder, y tambien escribo á Madrid.

3. ¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino á curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni á mi el curarme. Tenia perdida la muñeca, y así fué terrible el dolor, y trabajo, como habia tanto que caí. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algun poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar á la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardára un poco mas, quedaba manca. A la verdad, no tenia mucha pena, si Dios lo quisiera. Fué tanta la gente que acudió á ella, que no se podian valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que despues que vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardia el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, á mi parecer. Está Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy vispera de la Invention. Doña Guiomar anda mejor, aqui se está.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestro colegio de Alcalá. Escribióse en Avila dia 7 de mayo de 1578, pues aunque las impresiones ponen la fecha vispera de la Invention, el original dice vispera de la Ascension, que aquel año fué á 8 de mayo.

2. En el numero primero participa la Santa al padre Gracian el aviso que habia tenido, de que la señora doña Juana habia llegado buena á Valladolid, que dia de san Angelo daban el hábito á la señora doña Maria. La señora doña Juana era doña Juana Dantisco, hija del embajador de Polonia, en la córte de España, mujer de Diego Gracian, secretario de Felipe II, y madre feliz del padre Gracian. Dotóla Dios con la hermosura de Raquel, con la fecundidad de Lia, y con la virtud de ambas. Por fruto de su matrimonio tuvo veinte hijos, seis dió á nuestra Orden, aunque el uno á los once meses de hábito hubo de salir por falta de salud.

3. La señora doña Maria, que nombra aqui la Santa, fué la séptima en el glorioso catálogo de hijos que menciona nuestro historiador de esta Ariadna de su siglo (*N. Hist. l. 23, c. 50, n. 13*). Tomó el hábito en Valladolid á 5 de mayo de este año de 78, dia de san Angelo mártir. Llamóse Maria de san José; profesó á 10 de dicho mes el año